

Un Corpus documental sobre los españoles en Trento, proyectado en el siglo XVIII

Quien, por estudio o por mero solaz, haya tenido que alternar la lectura de historiadores españoles del XVIII y del XIX, habrá advertido un contraste doloroso. La historia decimonónica representa un bajón. Risco, Flórez, Burriel, Masdeu, vierten sus tesoros en un siglo que les olvida. Los historiadores románticos—fuera de excepciones cimeras, como Piferrer y Quadrado—nos parecen a nosotros de una ingenuidad lastimosa. Y si se meten a estudiar temas dieciochescos la superioridad del setecientos crece, por contraste, en nuestro espíritu. Ahí está, confirmándolo, toda la serie pomposa de obras de Basilio Sebastián Castellanos de Losada sobre Azara, que están reclamando un sabroso ensayo humorístico: su *Historia de la vida civil y política... de don José Nicolás de Azara*, sus *Glorias de Azara* y su *Album de Azara*, que es, en verdad, otro álbum pintoresco español. Y todo—por mayor contraste—para glorificar a un hombre como Azara, refinado, culto, crítico, con sus ribetes voltairianos en sus mocedades y sus arrepentimientos austeros en sus vejezes.

El mecenazgo cultural de Azara no se limitó a los jesuitas que vivían desterrados en Italia. El era el puente diplomático tendido entre los proscritos y sus compaisanos de España. De uno de esos estudiosos españoles, amigo de Azara y—por su medio—de los expulsos, voy a ocuparme: el sacerdote don Josef Goya y Muniain.

Su nombre oscuro ni siquiera ha merecido dos líneas en la

Enciclopedia Espasa. Sólo le citan—y aun como de paso—los historiadores de los estudios clásicos en España, y por su medio ha conseguido media línea—su nombre y los dos apellidos—en el tomo VI de la *Historia* de Ballesteros.

Goya y Muniain era uno de los pocos eruditos españoles del último cuarto del XVIII a quienes interesaban los estudios serios sobre las literaturas griega y latina. Toda su bibliografía se reduce a tres obras, pulquérrimamente estampadas en la Imprenta Real el año 1798: *Los comentarios de Cayo Julio César*, el *Catecismo católico trilingüe del P. Pedro Canisio* (en latín, griego y castellano) y *El arte poética de Aristóteles en castellano*. Los dos tomos de su *César*—la más lujosa de sus obras, todas de bibliófilo consumado—van dedicados al rey; el *Catecismo trilingüe*, al príncipe de Asturias; la *Poética* de Aristóteles, a Jovellanos.

No vaya a creerse—dado el silencio que se ha hecho en torno de su autor—que se trata de tres obras muertas y sepultadas: cuando en 1919 la popularísima *Colección Universal* de la Casa Calpe publicó en sus números 78-80 los *Comentarios de la guerra de las Galias*, no hizo más que reproducir la versión de Goya y Muniain, por ser—dice el prologuista anónimo—“la mejor seguramente..., tanto por su fidelidad, cuanto por la elegancia de su estilo”.

En una sociedad como la de Carlos IV, tan neoclásica y—paradójicamente—tan de espaldas a los clásicos, aun podía Goya y Muniain preparar una versión del latín; pero una versión de Aristóteles era ya otra cosa. ¿De quién echar mano para una revisión amigable, de esas que dejan el ánimo tranquilo antes de dar el manuscrito a la imprenta o a la censura? Porque el declive del helenismo español iniciado con la expulsión de los jesuitas, es un hecho histórico—por más que la fastidiosa repetición de aquellas famosas frases de los *Heterodoxos* por parte de los pseudomenéndezpelayanos pueda hacer sospechar que se trata de un tópico—. Se ve que Goya y Muniain, con su traducción y sus notas a la *Poética* entre las manos, no sabía en Madrid adónde dirigirse. Y se le ocurrió remitirlo todo a Roma. Además sabía que Azara estaba en relación con los mejores filólogos nórdicos y su concurso podía serle precioso.

«Por noticias que el Excmo. Señor Don Joseph Nicolás de Azara me había dado—escribirá Goya y Muniain en su prefación *Al que leyere*—de que cierto Caballero Inglés disponía una edición cumplida de esta Poética con las correcciones y lecciones variantes tomadas de los códices antiguos más célebres de Europa, he aguardado mucho tiempo el egemplar que S. E. me tenía ofrecido para el caso de publicarse: pero no habiéndose todavía verificado, puesto que há cinco años que al nuevo Editor se remitieron las variantes que pidió del muy apreciable Códice de S. M. en esta Real Biblioteca; ha sido preciso seguir la... edición de Glasgow (pp. III-IV).»

Y dos páginas más adelante continúa: “Dicho señor Azara ha querido que esta traducción, vista y examinada de su orden en Roma, lleve a la frente el retrato de Aristóteles que se hizo para la *Vida de Cicerón* publicada por S. E.” (p. VI). Quién fuese el que de orden de Azara revisó y examinó en Roma la obra de Goya y Muniain no se nos dice; pero es seguro que fué el bibliotecario y amigo íntimo del embajador de España: el ex jesuita Esteban de Arteaga. Fuera de que entre las amistades de Azara no había helenista más leído y más fino, el mismo Arteaga nos lo dice en la introducción a ciertas *Lettere musico-filologiche*, que en el designio de su autor habían de ser cuatro, pero de las que sólo se nos conserva—y probablemente sólo llegó a escribirse—la primera: *Sulla dichiarazione di varj oscuri termini che si trovano nella Poetica d'Aristotele*, que quedó manuscrita, junto con otros estudios musicales, en el Archivo Histórico Nacional (Est. 2.940).

La carta fingida va dirigida a Goya y Muniain, y en su exordio, Arteaga, después de explicar brevemente su intención al emprender ese trabajo, decía:

Ecco in succinto, signore don Giuseppe veneratissimo, l'argomento e lo scopo della presente opereta, in quattro lettere divisa, le quali io mi sono avvisato d'indirizzare a Lei; e ciò per più motivi.

Il primo perchè penso esser Ella uno di que' pochi uomini nostrali che, battendo il sole retto e sicuro cammino che al conseguimento conduce dell'ottimo gusto in quelle lettere che a ragione d'consi belle perchè ogni sorta di studj abbelliscono, tentá di richiamare i compatriotti nostri dalla incolta e rozza, per non dir anco frivola, inutile e spesso disonorante spezie di letteratura, che è in voga presso a molti, al commercio e allá familiarità con quegli antichi venerandi esemplari

della Grecia e del Lazio. Il che cerca Ella di fare non con astratti precetti, che per lo più poco giovano, ma con versioni eccellenti e con sensate, pratiche, illustrazioni, onde arricchire il non molto dovizioso erario delle nostre mesci filologiche ed erudite.

Il secondo si è la comunione di pensieri e di studj fra noi, per la quale avviene che, siccome io in mezzo al disturbo delle pubbliche politiche tempeste, che l'animo di tutti amareggiano, e le poco avventurose circostanze della privata mia situazione, pur non mediocre conforto ne ritraggo dal coltivare cotale dottrine e per quanto posso procurarle, così mi vo figurando che a Lei non discaro, ma piuttosto grato e piacevole riuscir deggia che per mezzo delle mie bazzecole data le ne venga l'opportunità di riandar la stessa carriera, e con nuovi e più splendidi lumi d'ingegno maggiormente illustrarla. Ma più d'ogni altra cosa mi determinò l'occasione che, pel rispettabilissimo mezzo di S. E. il signor cavaliere don Giuseppe Niccolò d'Azara, conoscitore sommo, com'Ella sa, e protettore illuminato delle lettere e de'letterati, ebbi per il passato di leggere manoscritto il di Lei volgarizzamento spagnuolo della *Poetica* d'Aristotile, eseguito, per quanto fatto mi viene di poter giudicare, non solo con proprietà e purgatezza di lingua e con laudevole precisione di stile, emola dell'originale, ma con intelligenza e possesso della materia; per le quali doti, tostochè saranno pieno conosciute dal pubblico, io non dubito punto che grandeggerà, fra gli altri volgarizzamenti, *quantum lenta solent inter viburna cupressi*.

* * *

Pero Goya y Muniain era un hombre muy del XVIII y no podía contentarse con la filología; había de abocarse también a los estudios históricos. Buen acicate le resultaba en este sentido su mismo oficio de bibliotecario de la Real Biblioteca, núcleo primitivo de la actual Biblioteca nacional. Entre aquellos vetustos manuscritos y papeles le asaltó la idea, dieciochescamente monumental, de un corpus de documentos que llevaría por título: *Hechos de los españoles en el Santo Concilio de Trento*. Ahora que se está preparando—con anticipación solemne—la celebración del cuarto centenario de la apertura de aquel magno sínodo, resulta interesante volver los ojos hacia aquel olvidado bibliotecario de Carlos IV, que en las agonías de un siglo y de un período de los más trascendentes para los estudios históricos planeaba una vasta colección documental sobre ese tema; y ahora también, cuando la Görresgesellschaft ha tenido que enviar a España sus co-

misarios pacíficamente armados con Leicas para reproducir en su monumental *Concilium Tridentinum* tanta documentación desconocida, y—lo que es más vergonzoso—para volver a publicar, por insuficiencia crítica, la ya publicada. Si por cada discurso y por cada artículo en que ha salido el tópico retórico de “España, luz en Trento...”, se hubiese publicado un documento español sobre el Concilio, tendríamos ya el corpus soñado por Goya y Muniain y sólo realizado por los discípulos de Finke.

Entre los manuscritos de la Real Biblioteca llamaronle con fuerza la atención algunos legajos con documentos referentes al Concilio, y pensó que podrían constituir el fundamento de una colección tridentina. Unos eran originales; otros, las copias del Padre Burriel. Si los demás aficionados “a este ramo de literatura española” habían hallado más documentación sobre el mismo asunto, aunándose las fuerzas se podría llevar al cabo una obra vastísima, un *regis opus*, en frase de Horacio.

Devanando tales ideas en su cerebro púsose a redactar un memorial al rey, en el que le pedía por ayudantes para esta empresa a los que ya lo eran en la Real Biblioteca: Cuéllar y Mendiorez; se prevenía la posible colaboración de eruditos voluntarios y aun se llegaban a precisar con minuciosidad dieciochesca los elogios que a esos trabajadores de buena voluntad se les habría de tributar en la misma obra, “para que cada español, a medida del servicio que a S. M. haga, contribuyendo a la riqueza y hermosura de la obra, pueda prometerse y alcance de S. M. el premio merecido y los autores digna alabanza”.

Por desgracia no he podido dar con este curioso memorial en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, y es que tal vez no llegó nunca a presentarse a Su Majestad. Sólo lo conozco a través de una larga carta enviada por Goya y Muniain, el 23 de agosto de 1793, al Inquisidor General don Manuel Abad y La Sierra, arzobispo de Selymbria, y conservada en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional (ms. 18.692, n. 46). Se ve que Goya había ya hablado otras veces del asunto con el Inquisidor y que éste se mostraba reacio a interponer su recomendación ante el rey o el duque de la Alcudia, alegando que sería una carga demasiado pesada para el ya anciano bibliotecario; por esto se esfuerza este último en hacerle ver que, si le dan un amanuense

y dos ayudantes, se ve con ánimo de llevar adelante su empresa, aunque fuese simultaneándola con la impresión de su *César*.

Tanto si el memorial llegó a presentarse al rey como si no, lo cierto es que el plan de Goya quedó en un mero proyecto: proyecto que le honra y le basta para situarle—aunque sea en último lugar—en la lista de aquellos eruditos, críticos e historiadores setecentistas de los que todavía hemos de echar mano para conocer muchos períodos de nuestra historia. Jubilado de su cargo de bibliotecario, fué nombrado por Pío VI, el 30 de junio de 1797, juez auditor de Cámara del Nuncio, cargo que le fué confirmado por despacho real dado en San Ildefonso el 23 de septiembre del mismo año, en el que Carlos IV le llama “mi bibliotecario jubilado y abreviador de la Nunciatura” (A. H. N.; Consejos, libro 740 e, ff. 237 v-239).

Por el interés que creamos tiene publicamos a continuación, íntegra, su carta al inquisidor, único testimonio de sus amplios planes históricos. Sintiéndome a su contacto un tanto neoclásico, me atreveré a decir: *in magnis voluisse sat est...*

†

«Ilmo. señor.

Muy señor mío: Acabado y puesto en limpio el *Plan* que en mi representación de 29 de julio ofrecí para la meditada obra de los *Hechos de los españoles en el Santo Concilio de Trento*, fui hayer a la posada de V. S. I. con ánimo de ponerlo todo en sus manos; para que, así como el *César*, lo pasase con recomendación a las del señor duque. Pero sabiendo que V. S. I. había partido para el Sitio, no he reparado en remitírselo; persuadiéndome que así tal vez podrá con más desago pasar los ojos por el memorial y Plan inserto. Por demás sería tratar aora de la necesidad y utilidad de la obra: V. S. I. las reconoce, y basta esto para darlas por constantes y ciertas. En la representación apunto en el particular lo que he creído conveniente, y parece haber ello salido de suerte, que ha crecido la aprobación no sólo de los dos eclesiásticos asociados (a quienes V. S. I. conoce), sino de los señores Llaguno y Otamendi, amigos de V. S. I. y favorecedores míos. Quando V. S. me volvió el *César* me dijo que no me volvía mi representación sobredicha de 29 de julio porque, pues yo le suponía que el señor Llaguno aprobaba y favorecía mi obra meditada; querría V. S. I. tratar y acordar con S. E. lo que fuese más conveniente. Esto, como caía en vísperas de la jornada, ape-

nas pudo verificarse a gusto de V. S. I. y del señor Llaguno. El señor Otamendi me ha confiado que V. S. I. mira la propuesta obra con el afecto que le es propio y que de su talento y amor a las antigüedades eclesiásticas de España se podía esperar; pero que al mismo tiempo le manifestó V. S. I. algunos reparos, nacidos no tanto de la dificultad de la obra, quanto del favor y estimación que yo le merezco, sin unás causa que su bondad; que V. S. I. teme de mi salud por los trabajos en que estoy metido; que con la impresión de *César* tengo harto en qué entender, habiendo de cumplir con mi obligación en la Biblioteca; que aún habrá alguna que otra tarea en que ocuparme; que el dar curso a esta representación vendrá bien al tiempo de entregar a SS. MM. el *César* impreso; y que V. S. I. tiene noticia de haber algún sugeto recogido documentos tocantes a nuestra propuesta obra. Esto mismo, que V. S. I. insinuó al señor Otamendi, me dijo también a mí en la recordada ocasión. Y si hay alguna diferencia, consiste sólo en haber añadido al señor Otamendi, que a fin de escusar duplicados oficios, ganar tiempo y llevar el negocio más llano y espedito, sería bien que Plan y representación fuesen juntos y en uno. Ya lo están; y en manos de V. S. I. para pasarlos con eficaz recomendación a las de S. M. o del señor duque, a fin de que, admitido el Plan y aprobado, si lo mereciese, se decretase su ejecución y cumplimiento en la forma que en él y en la representación se expresa. Y no juzgo, que V. S. I. deje de promover esta empresa por temor de que se estrague mi salud con la demasía del trabajo. Esta fineza, que debo al buen corazón de V. S. I., aun más es cariño y amor ácia mí, que no mereced o expresión de afecto. Y así es también, señor ilustrísimo, que yo por tal lo he, y reconoceré toda mi vida. Verdad es que quanto se me ofrece todo lo escribo de puño propio; y esto me cansa: pero no puedo menos, porque mi sueldo no dá para amanuense. El señor Llaguno, ni más ni menos que V. S. I., ha reparado en esto mismo, significándome que tendría gusto en poderme proporcionar un amanuense. Qué sabemos?, por ventura lo conseguiré si se verifica el pensamiento propuesto. Pues teniendo yo escribiente útil y propósito, qué piensa V. S. I. que me ocupará la impresión de *César* ni otro trabajo que se ponga a mi cuidado?, por cierto que no mucho, ni tanto que me sea insoportable, y diré a V. S. I., para su privada noticia, lo que hasta aora me ha parecido deberlo guardar en silencio, y es que el decreto para la impresión de mi *César* no parece en la Secretaría de Estado. Dios querrá que se encuentre, y si no parece repetiré mi representación de 3 de julio, para que se ponga el mismo decreto que entonces. Demos que, puesto que baja luego a la Imprenta Real, cuánto tiempo no ha de pasar antes que en ella se hagan las prevenciones de letra y papel, que se aprueben las muestras de la impresión y se ajustan con los abridores de láminas las precisas que se habrán de gravar? Aun después de co-

menzada la impresión será menester tal vez un año para acabarla. Y si por razón de la propuesta obra se me asocian mis dos amigos y además un escribiente, como todos serán aptos, en especial Cuéllar y Mendioroz, que lo son tanto o más que yo, vea V. S. I. si tendré quién a ratos me ayude en mis tareas particulares. Y dado que S. M. resuelva, como esperamos (que así sucederá mediante el valimiento de V. S. I.), en más de un año y medio ocuparé a los dos asociados en esta Real Biblioteca copiando buen número de documentos que he descubierto tocantes a mi obra, unos originales y copiados otros de los Mss. del Escorial y Toledo. Entretanto, yo al mismo tiempo que cumplo en la Biblioteca con el encargo del índice original, viviré atento a nuevos descubrimientos, y tengo por cierto que bien habrá dónde hacerlos, porque aora mismo voy a comenzar el reconocimiento de los estantes donde se guardan los preciosos Mss. del P. Burriel, y los que en diversos tiempos se han traído de Plasencia y del Escorial. En vista de lo que acabo de insinuar, entenderá V. S. I. que si algún sugeto particular tiene recogidos o trata de recoger documentos pertenecientes a nuestra obra, todos ellos juntos no comprenderán más que un pequeño número respecto de los muchísimos que abraza el número II del Plan; a que serán noticias, diarios o cartas particulares acerca de alguna corta época del Concilio. Sea quien fuere el sugeto dedicado a este ramo de literatura española; y grádúese como mejor parezca su mérito y el caudal de los documentos así recogidos, a todo se dará justo premio, haciendo los autores de la obra el elogio que se previene al núm. VII del Plan, en cuya formación tube presentes las insinuaciones de V. S. I., y algún arbitrio se dará paraque cada Español, a medida del servicio que a S. M. haga contribuyendo a la riqueza y hermosura de la obra, pueda prometerse y alcance de S. M. el premio merecido, y de los autores, digna alabanza.

Y si los Españoles que así ayudaren hán de ser así celebrados en lugar correspondiente de la obra, qué tan distinguido no será el que quepa a V. S. I.? Si esta empresa (llámola, con Horacio, *Regis opus*) llega a cabo, a quién sino a V. S. I. se deberá el buen suceso? Mis dos asociados y yo podemos y deseamos trabajar, y trabajaremos hasta donde alcancen nuestras fuerzas; más si V. S. I. no nos favorece representando a S. M. nuestro estudio y aplicación; si no recomienda eficazmente los adjuntos papeles y consigue su feliz despacho por medio del señor duque, ni aun comenzar siquiera podemos la obra. Y quando en fuerza de nuestra inclinación a aquellos insignes españoles asistentes en el Concilio y por nuestro amor a la Patria, nos empeñásemos en el trabajo, a cada paso desmayaríamos en él. 230 años han pasado desde el Concilio Tridentino acá; y otros tantos ha que están en olvido las actas auténticas de aquellos grandes hombres, ilustres en santidad y letras. El Cardenal de Aguirre pensó en hacerlos conocer: mas no pudo por los

motivos que S. Em. dejó apuntados en el último tomo de su *Colección máxima de Concilios de España*. Ahora que nuestros Soberanos se muestran tan benéficos; que el Ministerio ampara y protege las letras; y que V. S. I. está en tan oportuno y propio lugar de mirar por las Eclesiásticas, no puede ser sino que se emprenda, se siga y acabe felizmente la propuesta obra. Con recomendarla con todas veras hará V. S. I. tanto, como si la trabajase toda originalmente. Y si España está justamente agradecida al dicho Cardenal por su *Colección*, ocasión se ofrece a V. S. I. muy oportuna para hacer que toda la república literaria le quede grandemente obligada por un mérito tan señalado como es éste. Deba, pues, a V. S. I. España ver escrita y dignamente formada la historia de una porción noble de sus hijos: y debámosle mis dos asociados y yo el fomento y protección que necesitamos para comenzar, proseguir y acabar la meditada obra. Así lo espero de V. S. I., y ruego á Dios que su vida m.ª a.s.—Real Biblioteca de Madrid, a 23 de agosto de 1793.

B. L. M. de V. S. I. su más at.º serv.º y capp.º, *Joseph Goya y Muniain* [rubricado].

Ilmo. Sr. Inquisidor General de España, arzobispo de Selymbria, etc., etc.»

MIGUEL BATLLORI, S. I.

Madrid, octubre de 1942.